

Criterios de Evaluación Académica DEE 2026

Sección	Criterio de evaluación
Información General / Anejos	El Documento del Comité de Planificación Escolar está completo, legible y contiene las firmas correspondientes.
	La información registrada en el sistema sobre el Comité de Planificación Escolar coincide con el documento en la sección de Anejos.
	El documento del Comité de Mejoramiento Escolar fue incluido, según aplique.
	Los anejos académicos corresponden a la escuela evaluada.
Datos Académicos y Administrativos	Las secciones aplicables fueron completadas o actualizadas cuando la información pre poblada requería ajustes.
	No se identifican inconsistencias evidentes en la información adaptada por el director escolar.
Estudio de Necesidades	En escuelas o temas sin datos disponibles, la justificación de la necesidad fue completada por el director escolar.
	La justificación, es clara, razonable y meritoria para sustentar la necesidad seleccionada (aplica solamente a las escuelas que no disponen de datos).
	La justificación no se limita a repetir la necesidad, sino que explica por qué la escuela debe atenderla.
Plan de Acción	La información editada correspondiente al director fue completada correctamente.
	La implementación fue revisada y ajustada, para reflejar cómo la escuela desarrollará el tema (de ser necesario).
	La población atendida fue revisada y ajustada, conforme a la realidad escolar (de ser necesario).
	El criterio de personal responsable de desarrollar el tema fue revisado y seleccionado.



Evaluación Académica General	La información sometida es suficiente para sustentar la evaluación académica del DEE.
	No se identifican omisiones o inconsistencias académicas que requieran devolución para corrección.

